

DERECHOS

FICHERO PEDAGÓGICO

Formación Ciudadana

5^o a 6^o
básico



FICHERO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN
CIUDADANA: DEMOCRACIA, DERECHOS Y
PARTICIPACIÓN

Ministerio de Educación
Ministerio Secretaría General de la
Presidencia Gobierno de Chile

Autores:

Área de Educación. Centro de Estudios
Sociales - CIDPA

Diseño:

Gabriela González Vargas
Diseño Mineduc

Colaboración:

DEG, UCE, Unidad de inclusión y
Participación - Mineduc.

Plan de Formación Ciudadana www.mineduc.cl

Propiedad Intelectual: Ministerio
Secretaría General de la Presidencia, en
el marco de la Resolución Exenta N°464,
de 2016, de MINSEGPRES, que aprobó
contrato con CIDPA.

Edición Digital.
Fotografías © Centro de Estudios Sociales
- CIDPA

Advertencia de la UNESCO: «Con el fin de
evitar la sobre carga gráfica que supone
utilizar en español vocablos tales como:
o/a, os/as, para marcar que nos estamos
refiriendo tanto a hombres como mujeres,
se ha optado por utilizar el masculino
genérico, en el entendido que todas
las menciones van dirigidas a ambos, a
hombres y mujeres».

ÍNDICE

Fichero pedagógico Formación ciudadana Derechos / 5° a 6° básico

| | | |
|-----|----------------------------|----|
| 1 | Índice | 02 |
| 2 | Presentación | 03 |
| 3 | La Formación Ciudadana | 04 |
| 4 | El fichero pedagógico | 06 |
| 5 | Experiencia de aprendizaje | 11 |
| 6.1 | Sesión 1 | 12 |
| 6.2 | Sesión 2 | 15 |
| 6.3 | Sesión 3 | 18 |
| 6.4 | Sesión 4 | 20 |
| 7 | Glosario | 21 |

PRESENTACIÓN

La educación chilena se encuentra en un proceso de cambios profundos, especialmente sobre cómo entendemos el mejoramiento escolar y la calidad. Hoy, a través de los distintos proyectos de ley que configuran la Reforma, invitamos al sistema educativo a incorporar una concepción integral de calidad educativa, haciendo de este modo más concreto el mandato contenido en la Ley General de Educación, que señala que, «La educación (...) se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país».

Bajo estos principios es que entendemos que jardines infantiles, escuelas y liceos son espacios privilegiados para aprender con otros, sobre inclusión, diversidad, interculturalidad, colaboración, democracia, respeto y ejercicio de los derechos humanos. Por tanto, resulta indispensable que las experiencias educativas cotidianas, cimentadas en el currículum nacional, ofrezcan oportunidades para una formación integral, que propicie la autonomía, el pensamiento crítico, los principios éticos y el interés por los temas públicos.

El Plan de Formación Ciudadana es una oportunidad para resignificar los procesos de aprendizaje, incorporando actividades que no sólo den cuenta de los objetivos del plan, sino que además, se propicie a través de la interacción de los actores educativos el interés por temas públicos y la sociedad en la que desean vivir.

Los recursos que presentamos a continuación corresponden a un conjunto de experiencias pedagógicas -diseñadas como unidades de aprendizaje- que da cuenta de los objetivos de aprendizaje en distintos niveles y cuyo foco es la cobertura de algunos contenidos del currículum nacional.

Esta propuesta apoyará la implementación del nuevo Plan de Formación Ciudadana, enmarcado en los siguientes objetivos: «garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela "y" promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes».

Finalmente, queremos dejar en claro que el Ministerio de Educación busca con este recurso, y otros que serán socializados en el futuro, contribuir en el despliegue de esta política, acompañando a las comunidades educativas a relevar los contenidos, habilidades y actitudes ciudadanas que fortalecerán el cambio educacional que Chile requiere.

Adriana Delpiano Puelma
Ministra de Educación
Santiago, Junio 2016

LA FORMACIÓN CIUDADANA

El desarrollo de la formación ciudadana debe promover el despliegue de competencias que incorporen conocimientos, habilidades y actitudes. Es decir, que se inserte en la implementación del currículum, el que día tras día se efectúa en los diversos contextos educativos. Esta es, quizás, la mayor diferencia con la educación cívica o civismo, la que está ligado principalmente al cuerpo teórico de una determinada asignatura.

Dada esta integralidad de la formación ciudadana, es que tiene la posibilidad de expandirse en todos los espacios de la trayectoria educativa: por ejemplo, desde el proyecto educativo; las asignaturas del currículum; los recursos didácticos, pero especialmente en la interacción entre los sujetos que habitan estos espacios. Sin ir más lejos, son las prácticas de enseñanza y aprendizaje las que posiblemente más ayuden a vivenciar el diálogo, la democracia y la búsqueda del bien común. Jardines infantiles, escuelas y liceos tiene hoy el desafío de generar las condiciones para la formación ciudadana porque «en ese espacio el estudiante se familiariza con las instituciones democráticas y encuentra posibilidades de implicarse y participar con otros en la construcción de la escuela»¹; y se le otorga las mayores responsabilidades, en tanto, por mandato debe asumir temas trascendentes como el «capacitar a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad y para trabajar y contribuir al desarrollo del país»².

En este fichero pedagógico - que apoya la implementación del mes de la ciudadanía - se relevan la centralidad de la formación ciudadana y la diversidad de oportunidades de aprendizaje que se ofrecen a los estudiantes en toda su trayectoria educativa. La propuesta curricular actual se presenta rica en posibilidades, dada la profunda imbricación entre los propósitos educativos más globales y objetivos de aprendizajes más específicos en la tarea de promover la educación para la vida social.

El Plan de Formación Ciudadana busca estimular iniciativas programáticas para que los establecimientos educacionales desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación a los estudiantes que les permita participar de procesos formativos —curriculares y extra programáticos— cuyo centro sea la convivencia democrática.

Cabe señalar, que este fichero se vincula con el diseño del Plan de Formación Ciudadana tanto en el enfoque de sus actividades como con el cumplimiento de más un objetivo planteado por la ley 20.911. En este caso los objetivos:

- A) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- B) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- E) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- F) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

-
- 1 Ministerio de Educación. Informe Comisión Formación Ciudadana. Ministerio de Educación, Santiago, 2004.
 - 2 Ley General de Educación N°20.370. Artículo N°2. 2009.

Referentes Normativos

La elaboración del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana, se funda en el currículum vigente, en especial en:

- › Bases Curriculares de la Educación Parvularia.³
Ámbito Formación Personal y Social. Núcleo de Aprendizaje Convivencia.
- › Bases Curriculares y Programa de Estudio de la Educación Básica.⁴
Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 1º a 8º Básico. Orientación de 1º a 8º año Básico.
- › Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009.⁵
Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 1º a 4º Medio.

Complementa y completa el contenido del Fichero Pedagógico, una serie de leyes que generan normas y orientaciones sobre los fines de la educación chilena, la calidad de la educación y la formación integral y transversal, en especial, en el ámbito de la formación ciudadana. Estas leyes maestras son:

- › La Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). La Convención sobre los Derechos del Niño. (1989). Constitución Política de la República de Chile. (1980). Ley de Subvención Escolar Preferencial N°20.248. (2008). Ley General de Educación N°20.370. (2009).
- › Ley Contra la Discriminación N°20.609. (2012). Ley de Inclusión Escolar N°20.845. (2015).
- › Informe Final del Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencia y la Corrupción. (2015). Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación. (2015-2018).
- › Política Nacional de Niñez e Infancia. (2015-2025).
- › Ley Plan de Formación Ciudadana para Establecimientos Educativos reconocidos por el Estado N°20.911. 2016.
- › Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) ratificada por Chile.
- › Ley N° 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (2010).

En todos estos referentes normativos y legales se encuentran las definiciones, orientaciones e intenciones pedagógicas que guían la propuesta formativa del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana, los cuales pueden ser consultados para mayor profundización.

-
- 3 Ministerio de Educación. Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago, 2005.
 - 4 Ministerio de Educación. Bases Curriculares y Programa de Estudio de la Educación Básica. Decreto N°439/2012. Unidad de Currículum y Evaluación. Ministerio de Educación, Santiago, 2011.
 - 5 Ministerio de Educación. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009, Ministerio de Educación, Santiago, 2009.

EL FICHERO PEDAGÓGICO

El Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana busca colaborar y complementar las metas educativas de los estudiantes de la educación parvularia, educación básica y educación media. Se define como una propuesta didáctica para trabajar experiencias de aprendizaje, y está diseñado y organizado para que sea usado por las educadoras y los docentes junto con sus estudiantes.

1. Objetivos del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana

- › Proveer experiencias de aprendizaje que permitan comprender el sentido y enfoque del Plan de Formación Ciudadana.
- › Colaborar a la formación integral de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, considerando sus necesidades de desarrollo en el plano emocional, social, intelectual, cultural y político.
- › Desarrollar en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el aprecio por la democracia como forma de vida, de organización social y de gobierno.
- › Fomentar en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el desarrollo del pensamiento crítico e informado, aplicado al conocimiento de la realidad social y de su propia actuación.
- › Fortalecer en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el sentido de pertenencia a una comunidad, expresado en la construcción de identidades incluyentes, en el reconocimiento de la diversidad y en la solidaridad, así como en el interés por participar en el mejoramiento y transformación de su entorno social: la escuela, su familia, su comunidad y su país.
- › Vivenciar experiencias de aprendizaje significativas que colaboren al fortalecimiento de la condición de sujeto de derechos de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ciudadanos, independiente de su nacionalidad, lengua, condición de salud o discapacidad, entre otras condiciones.

2. Contenidos del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana

El contenido del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana se aborda a partir de tres ámbitos. Uno para cada ciclo educativo:

- › Experiencia educativa para niñas y niños de NT1 a 2º año de educación básica.
- › Experiencia educativa para niñas y niños de 3º a 8º año de educación básica.
- › Experiencia educativa para jóvenes de 1º a 4º año de educación media.

El contenido seleccionado en cada experiencia se orienta a motivar en los estudiantes en su capacidad de expresión, ideas, ejercicio y práctica de su ciudadanía. Este propósito formativo se alcanza desarrollando tareas de aprendizaje y elaborando un producto final de la experiencia capaz de movilizar recursos cognitivos, afectivos y procedimentales para que los estudiantes puedan comunicar y expresar sus nuevos aprendizajes, considerando sus características y necesidades de apoyo para la participación.

Ámbitos de formación ciudadana

| Objetivo de la experiencia Educativa | | |
|--|---|---|
| NT1 y NT2: Dialogar sobre actitudes que promuevan las relaciones de juego, trabajo y convivencia democrática. | 1º y 2º Básico: Valorar el trabajo colaborativo como una herramienta fundamental para el logro del bien común de las comunidades, en esta caso, de las niñas y niños del curso. | 7º y 8º Básico: Definir un conjunto de principios que colaboren a la participación democrática de la escuela/liceo. |
| | 3º y 4º Básico: Promover la igualdad de derechos y la no discriminación como principios centrales de una convivencia social basada en el respeto de las demás personas. | 1º y 2º Medio: Proponer alternativas de solución a problemas que afectan el bien común en el espacio escolar. |
| | 5º y 6º Básico: Reflexionar sobre la igualdad de derechos entre niños, niñas, jóvenes y adultos, siendo capaz de escuchar opiniones diversas y de recoger experiencias de la vida cotidiana. | 3º y 4º Medio: Problematicar situaciones propias de la dinámica escolar desde un enfoque democrático y propositivo. |
| Producto final de la experiencia | | |
| NT1 y NT2: Construir colectivamente acuerdos que permitan jugar, trabajar y convivir democráticamente | 1º y 2º Básico: Desarrollar acciones tendientes al trabajo colaborativo entre las niñas y niños del curso para el logro del bien común. | 7º y 8º Básico: Proponer una campaña publicitaria para promocionar el decálogo de participación elaborado por el curso. |
| | 3º y 4º Básico: Desarrollar acciones tendientes a la promoción y respeto de la igualdad de derechos y la no discriminación en el contexto escolar. | 1º y 2º Medio: Elaborar una estrategia de comunicación y/o acción para solucionar problemas que afectan el bien común en el espacio escolar. |
| | 5º y 6º Básico: Realizar un Foro Estudiantil sobre la igualdad de derechos entre niños, niñas, adolescentes y adultos. | 3º y 4º Medio: Diseñar una estrategia democrática y participativa para solucionar un conflicto en el establecimiento educacional. |

- 6 Accesibilidad Universal: hace referencia a la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de forma más autónoma y natural posible. Pre-supone la estrategia de "diseño para todos" y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse" ONU, Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, 2008.

Para asegurar la participación de todas y todos los estudiantes es importante, entre otras medidas, considerar:

- › La diversidad de experiencias y realidades de los integrantes de la comunidad educativa.
- › La diversidad de necesidades de apoyo que pudiesen presentar algunos estudiantes para poder participar
- › Condiciones de accesibilidad⁶ en el caso de aquellos estudiantes que, por ejemplo, presenten algún tipo de discapacidad, condición de salud o manejen otra lengua.

3. Metodología del Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana

La metodología propuesta contiene procesos cognitivos de exploración, conceptualización, aplicación y comunicación. Estos procesos se desarrollan en una secuencia didáctica de varias sesiones o clases para asegurar los aprendizajes propuestos.

Cada experiencia de aprendizaje consta de 4 sesiones, en el caso de la educación básica y media de 90 minutos o dos horas pedagógicas. En el caso de la Educación Parvularia este tiempo será determinado por las educadoras de párvulos. Las sesiones están organizadas en el esquema de inicio, desarrollo y cierre, para enfatizar los distintos momentos de la sesión. Se proponen actividades diferenciadas para cada momento y recursos y materiales de apoyo. Al final de la sesión se sugieren actividades de evaluación, que permitan identificar y regular algunas dimensiones, tales como el desempeño del estudiante, su nivel de adhesión a la actividad, la fijación de algunos aprendizajes y la construcción de productos. Cada sesión lleva un nombre que ayuda a comprender su intención didáctica en el conjunto de la experiencia de aprendizaje:

| | |
|-----------------|---|
| Sesión 1 | El estudiante expresa de manera libre y según sus posibilidades, sus representaciones en el tema o situación a explorar que se le propone. Las tareas o preguntas que se realicen deben ser motivadoras, desafiantes y accesibles para provocar un conflicto cognitivo a partir de la diversidad de visiones que tiene un conjunto de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En esta sesión se intenciona la identificación del problema que se busca abordar durante toda la experiencia de aprendizaje, por ejemplo: la tolerancia, la convivencia, la discriminación, el respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes —que en este fichero están relacionados con los ámbitos de democracia, participación y derechos. |
| Sesión 2 | Las educadoras y docentes guían al estudiante al dominio de conceptos y habilidades relacionados con la formación ciudadana. Estos conceptos son los que se usaran para resolver el problema o tarea de aprendizaje planteada. Lo relevante es identificar los saberes que están en juego y resolver cuál es la mejor forma para que el estudiante los pueda adquirir. |
| Sesión 3 | El estudiante hace uso del conocimiento aprendido para transformar una situación o proponer un cambio, para resolver la tarea o desafío que se le ha planteado. Lo relevante es que el uso del nuevo conocimiento sea productivo, original o genuino y no repetitivo, reproductivo. La actividad central es la del estudiante. |
| Sesión 4 | Los estudiantes dialogan y llegan acuerdos sobre las formas de comunicar a los demás miembros de la comunidad educativa su reflexión, su posición sobre el problema o tema que han trabajado. Como se supone que el contenido se relaciona con la ciudadanía, se busca que los estudiantes tomen conciencia que se trata de implicarse y que los demás los reconozcan con capacidad de deliberar y tomar posición. Considerar una efectiva participación de todas y todos los estudiantes, tomando las medidas de accesibilidad necesarias para ello. |

La secuencia de los procesos indicados tiene enfoque pedagógico específico. A continuación se presenta una descripción de los procesos que se pueden involucrar en cada sesión relacionada en un esquema y modelo didáctico .

| SESIONES | ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE | Vinculación con los objetivos del Plan de Formación ciudadana |
|-----------------------------|--|---|---|
| 1 Sesión 1 | Comunicación de objetivos. | Representación de la tarea. Anticipación y planificación. | Durante la sesión número 1, los estudiantes participarán de experiencias de aprendizajes en las que a partir del análisis de sus opiniones, convenciones y/o representaciones frente a diversas situaciones sociales (tanto de su entorno directo, como también en su vinculación con la sociedad nacional y global.) puedan acercarse a ejercer una ciudadanía crítica responsable, respetuosa, abierta y creativa. |
| | Problematización. | Curiosidad y exploración. | |
| | Promoción de asociaciones libres o analogías. | Aplicación de estrategias y modelos espontáneos. | |
| 2 Sesión 2 | Entrega de información nueva; modelamiento de procedimientos. | Construcción de significados. Identificación y seguimiento de un procedimiento. | En la sesión número 2, las experiencias de aprendizaje de las que participarán los estudiantes tienen como objetivo poner en discusión los conceptos de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a su ejercicio, con la finalidad de promover espacios donde los estudiantes comprendan el valor de una república democrática y su rol como ciudadanos de esta. |
| | Formulación de preguntas de profundización. | Elaboración de nuevas representaciones. | |
| | Relación con el contexto cercano y cotidiano. | Análisis, clasificación, comparación de la información. | |
| 3 Sesión 3 | Planteamiento de problemas o Proyecto de investigación | Planteamiento de hipótesis de investigación; búsqueda de respuestas y soluciones. | En la sesión número 3 las experiencias de aprendizaje presentan diferentes situaciones que los estudiantes deberán problematizar, con la finalidad de asumir un rol activo en temas que son de interés público, como por ejemplo la valoración de la diversidad cultural y social del país, promoviendo ambientes reflexivos y críticos capaces de cuestionar y proponer soluciones acordes a las necesidades de los problemas o situaciones identificadas. |
| 4 Sesión 4 | Formulación de preguntas de síntesis. Socialización de ideas o conclusiones. | Aplicación de conocimientos a diversas situaciones. Síntesis de ideas. Elaboración de conclusiones. | En la sesión número 4, los estudiantes participarán de experiencias de aprendizaje donde aplicarán los conocimientos adquiridos en las sesiones anteriores y comunicarán sus conclusiones, asumiendo una posición individual y colectiva como miembros de una estructura social. De esta manera a partir de la participación de los estudiantes en diferentes instancias, que ejercitan su rol como ciudadanos, se promoverá una cultura democrática y ética en la escuela. |

Cada Fichero Pedagógico posee un guion metodológico para las educadoras y los docentes. Es decir, una pauta de trabajo que se propone seguir para desarrollar la experiencia de aprendizaje. Estos guiones metodológicos tienen un diseño estándar para la educación parvularia, educación básica y educación media, en cuanto a los componentes que fijan y dan vida a la ruta de aprendizaje que se sugiere. Pero al mismo tiempo es flexible y abierto para que las educadoras y docentes puedan ajustar la experiencia de aprendizaje. Acompaña el guion metodológico, las fichas del estudiante para trabajar en aula.

Algunas consideraciones para enfrentar las experiencias de aprendizaje que se proponen a continuación:

Es preciso tener en cuenta los principios de diseño universal, que apuntan a ofrecer múltiples formas de presentación y representación de la información, diversos modos para la expresión y ejecución y múltiples alternativas de compromiso y participación para así disminuir las barreras que pudiesen enfrentar algunos estudiantes para ejercer su derecho a la participación:

- › Respecto del material y recursos que se utilicen, tener presente que sean accesibles en términos de incluir: imagen, texto, voz, subtítulo e interpretación, según las características del recurso y las necesidades de las y los estudiantes. Cuando se trate de material impreso, ojala contar también con formato digital, cuidando que sea fácilmente visible y/o manipulable por todos.
- › En relación a las preguntas orientadoras para los estudiantes, considerar preguntas de apoyo que sean simples y directas.
- › En las diferentes actividades, contemplar apoyo de imágenes, dramatización o ejemplos y sinónimos de los conceptos clave y los conceptos nuevos. Considerar diferentes formas para que los estudiantes se expresen, ya sea oralmente, a través de lengua de señas chilena, por escrito, a través de dibujo, pictogramas, entre otras formas.
- › Al formar grupos, tener en cuenta que sean grupos heterogéneos, con estudiantes con discapacidad o que requieran apoyos adicionales incorporados en los distintos grupos.

Nombre de la experiencia de aprendizaje

“Todas y todos juntos construimos el bien de todas las personas”

OBJETIVO DE APRENDIZAJE TRANSVERSAL: Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, condición física, de salud, discapacidad etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (D. U. de D. Humanos, Artículo 1º).

Conceptos clave:

- Derechos
- Pensamiento crítico y participación
- Valoración de la igualdad de derechos

| Objetivo de la experiencia | Producto de la experiencia |
|--|--|
| Reflexionar sobre la igualdad de derechos entre niños, niñas, jóvenes y adultos, siendo capaz de escuchar opiniones diversas y de recoger experiencias de la vida cotidiana. | Realizar un Foro Estudiantil sobre la igualdad de derechos entre niños, niñas, adolescentes y adultos. |

Sesiones de la experiencia de aprendizaje

| | | | |
|--|---|--|--|
| SESIÓN 1: Siendo diferentes, ¿somos iguales? | SESIÓN 2: ¿Por qué somos iguales? | SESIÓN 3: Diferentes ciudadanías | SESIÓN 4: Un mensaje ciudadano para mi escuela |
|--|---|--|--|

SESIÓN 1

Siendo diferentes, ¿Somos iguales?

OBJETIVO Y PROPÓSITOS DE LA SESIÓN:

En esta sesión se conversa sobre qué piensan, creen y sienten los estudiantes respecto de la igualdad de derechos en la vida social, recogiendo experiencias significativas de su vida cotidiana. La actividad final consiste en representar, a través del género dramático, argumentos a favor del trato igualitario entre personas de distintas generaciones.

MATERIALES Y RECURSOS:

Video y proyector.

ACTIVIDAD DE INICIO: «Derecho a la igualdad»

Solicite como actividad inicial que observen los siguientes videos y comenten qué se dice sobre la igualdad y la diferencia:

<http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=206446>

<http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=206448>

Preguntas de exploración:

- › ¿Qué sienten y piensan cuando ven los videos?
- › ¿Qué problemas, valores y derechos están presentes?
- › ¿Qué otros derechos es necesario respetar y defender para que todas y todos, sin importar nuestras características individuales, vivamos mejor?

Durante la última reflexión, sería pertinente hacer el vínculo con la actividad de desarrollo.

ACTIVIDAD DE DESARROLLO: «¿Por qué niños y adultos deben ser tratados en forma igualitaria?»

Se organizan en grupos.

En esta sesión deben identificar una situación real en su experiencia, donde el trato entre niños y los mayores haya sido un trato igualitario o desigual. Pueden hacer referencia a cualquier espacio social: familia, escuela, barrio o lugar de recreación.

Los mayores pueden ser adultos, jóvenes de cursos superiores o autoridades.

Deben describir y caracterizar la situación con el máximo de detalles posibles.

Luego, pida que argumenten: ¿Por qué creen que siendo diferentes, en este caso por la edad, deben ser tratados como iguales? Los estudiantes deben usar el esquema de argumentación que se presenta en la ficha del estudiante.

Finalmente, el grupo presenta sus conclusiones y reflexiones al resto del curso a través de una dramatización. Al término de ella explican al curso lo que deseaban comunicar.

ACTIVIDAD DE CIERRE: «Mi posición sobre la igualdad»

Se sugieren las siguientes preguntas para la actividad de cierre:

- › ¿Es importante que todos seamos tratados como iguales? ¿Por qué?
- › ¿Qué cambiaría si todos fuésemos tratados como iguales?
- › ¿Nos sentimos dentro de la clase tratados como iguales? ¿Qué podríamos mejorar como curso respecto a este tema?

EVALUACIÓN:

Concluya la actividad con una autoevaluación del aprendizaje alcanzado por las niñas y niños. Se sugiere que respondan de manera escrita o de acuerdo a las posibilidades de cada estudiante, lo siguiente: ¿Qué aprendí sobre mis derechos y responsabilidades en esta sesión?

Ficha del estudiante

| | |
|----------------------|---|
| Instrucción 1 | Ejemplos de situaciones sociales |
| | Familia: asignación o cumplimiento de labores en el hogar para el cuidado y su limpieza; entre yo y mi padre. |
| | Escuela: participar o tener un cargo en el centro de estudiantes; entre yo y un estudiante de cuarto medio. |
| | Lugar de recreación: acceso y uso de espacios para pasear; entre yo y mis abuelos. |

| Ejemplos de situaciones sociales | |
|--|-------------|
| Considere: | Descripción |
| ESPACIO (Familia, escuela, lugar de recreación, otros). | |
| SITUACIÓN (Labores del hogar, tener un cargo de representación, uso de espacios recreativos, otros). | |
| YO Y ¿? (Hermano, joven, adulto, padres, adultos mayores, abuelos) | |

Instrucción 2

Argumenten por qué creen que siendo diferentes, deben ser tratados como iguales. Pueden usar el siguiente esquema para fundamentar:⁴

| | | |
|-----------------|---|--|
| NUESTRA OPINIÓN | VERBO DE OPINIÓN: Creemos que; opinamos que; pensamos que; estamos de acuerdo con; estamos en contra de; etc. | PUNTO DE VISTA SOBRE UN TEMA |
| FUNDAMENTO | CONECTOR: porque; ya que; pues; en consecuencia; en efecto; etc. | RAZONES QUE RESPALDAN EL PUNTO DE VISTA: |

EJEMPLO: Nosotros estamos de acuerdo con la colación saludable ya que nos ayuda a crecer sanos.

ARGUMENTEN POR QUÉ EN ESA SITUACIÓN DEBEN SER TRATADOS COMO IGUALES

| Considere: | Descripción |
|-------------------|-------------|
| OPINIÓN | |
| FUNDAMENTO | |

Instrucción 3

Para presentar sus conclusiones y reflexiones al resto del curso, deben crear una dramatización y luego explicar aquello que se representó.

SESIÓN 2

¿Por qué somos iguales?

OBJETIVO Y PROPÓSITO DE LA SESIÓN:

Esta sesión examinará la igualdad de derechos desde la perspectiva de la Ley y cómo a través de ella se busca mejorar la vida de las personas y el funcionamiento de la sociedad. Las y los estudiantes analizarán críticamente videos y documentos legales pertinentes.

MATERIALES Y RECURSOS:

Video, proyector, ficha del estudiante, papelógrafo y lápices de colores.

ACTIVIDAD DE INICIO: «La igualdad de las personas fundada en las leyes»

Solicite como actividad inicial que observen el video: «¿Cuál es la diferencia?» <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=206449>

Pida que analicen cómo se relacionan los derechos con la igualdad.

Puede usar las siguientes preguntas de exploración:

- › ¿En qué se parece este video a los revisados en la Sesión 1? ¿Qué diferencias tiene?
- › ¿Qué se señala acerca de la igualdad y la diferencia?
- › ¿De qué derecho se habla en el video? ¿Es importante que sea igual para todas y todos? ¿Por qué?

ACTIVIDAD DE DESARROLLO: «Igualdad ante la Ley»

Comente con sus estudiantes el rol de la Constitución y lea la definición que está disponible en el Glosario.

Solicite que se organicen en 4 grupos. Instruya para que lean el texto sobre la Constitución Política de la República de Chile, donde se refiere a la igualdad de derechos. El texto está en la ficha del estudiante.

Para analizar el texto con mayor facilidad, solicite a sus estudiantes que marquen:

- › De color rojo lo que se dice sobre las personas
- › De color azul lo que se señala del Estado
- › De color verde lo que se afirma sobre Chile.

A continuación, el grupo debe analizar los siguientes temas: igualdad; igualdad de derechos; bien común; y rol de la Constitución.

Preguntas posibles: ¿Cómo se relacionan los temas entre sí? ¿En qué se diferencian? ¿Cómo los vivimos en el día a día?

Para presentar el trabajo en plenario, elaborarán un papelógrafo con un cuadro de doble entrada.

Aconseje usar el modelo de argumentación de la sesión anterior.

ACTIVIDAD DE CIERRE: « ¿Por qué la igualdad promueve el bien común?»

Presente a los estudiantes un esquema descriptivo sobre los conceptos: igualdad, derechos y bien común. Luego, reflexionen sobre:

- › ¿Qué importancia tiene el respeto de la igualdad de derechos para que nuestra sociedad sea mejor?
- › ¿Cuál es el papel de la Constitución en el respeto y promoción de la igualdad de derechos?

Anuncie que en la próxima sesión se conversará acerca de las diferencias o coincidencias de opinión entre adultos y niños.

EVALUACIÓN

Concluya la actividad con una autoevaluación del aprendizaje adquirido alcanzado por los niños y niñas. Se sugiere que respondan de manera escrita lo siguiente: ¿Qué aprendí sobre las leyes y su relación con los derechos?

Ficha del estudiante

Instrucción 1

Lean el siguiente texto. Luego marquen con color rojo lo que se dice sobre las personas; con azul respecto al rol del Estado; y con verde lo que se afirma sobre Chile.

Constitución política de la República de Chile

«Capítulo I. BASES DE LA INSTITUCIONALIDAD. Artículo N°1.- Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad (...) El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece.»

«Capítulo III. DE LOS DERECHOS Y DEBERES CONSTITUCIONALES. Artículo N°2.- La igualdad ante la ley. En Chile no hay persona ni grupo privilegiados. En Chile no hay esclavos y el que pise su territorio queda libre. Hombres y mujeres son iguales ante la ley. Ni la ley ni autoridad alguna podrán establecer diferencias arbitrarias.»

| | Qué se dice |
|-----------------|-------------|
| PERSONAS | |
| ESTADO | |
| CHILE | |

Instrucción 2

Cada grupo debe realizar un análisis sobre los siguientes temas:

| GRUPO 1 | GRUPO 2 | GRUPO 3 | GRUPO 4 |
|----------|----------------------|------------|------------------------|
| Igualdad | Igualdad de derechos | Bien común | Rol de la constitución |
| | | | |

SESIÓN 3

Diferentes ciudadanías

OBJETIVO Y PROPÓSITOS DE LA SESIÓN:

En esta sesión se busca comparar la visión de distintas generaciones sobre la igualdad de derechos. Las y los estudiantes realizarán una entrevista a diversos adultos presentes en el establecimiento educacional para luego comparar la información, distinguir similitudes y diferencias, y sacar conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS:

Video, proyector, ficha del estudiante, papelógrafos y plumones.

ACTIVIDAD DE INICIO:

Recogiendo los análisis realizados en las sesiones 1 y 2, el docente contextualiza el sentido de la actividad a realizar. Tras avisar a la Dirección del establecimiento el carácter y duración de esta actividad, los estudiantes tendrán 20 minutos para realizar tres preguntas a adultos de la comunidad educativa. Se sugiere que las preguntas de la entrevista sean:

- 1 ¿Qué piensa de la igualdad de derecho entre las personas?
- 2 ¿Niños y niñas podemos tener una relación de igualdad o trato igualitario con los adultos como usted?
- 3 ¿Cree que mejora la vida en comunidad el trato igualitario? ¿Por qué?

ACTIVIDAD DE DESARROLLO:

Comience la actividad preguntando:

- › ¿Fue fácil o difícil entrevistar a un adulto?
- › ¿Fue complejo o simple hablar de igualdad de derechos con adultos?
- › ¿Cómo se sintieron como entrevistadores? ¿Les gustaría repetir la experiencia? ¿Por qué? Realice una ronda de opiniones. Inicie un trabajo grupal, no más de 5 grupos.

El grupo debe ordenar la información contenida en las entrevistas en una tabla comparativa donde aparezcan las opiniones de los entrevistados; opiniones del grupo; acuerdos y desacuerdos; y sus reflexiones finales.

Para presentar las conclusiones del trabajo, pueden usar un papelógrafo o proyectar su registro desde el computador.

Finalmente, a partir de los resultados de la encuesta, el curso reflexiona en relación a las preguntas: ¿Qué ocurre con la ciudadanía de los adultos y de los niños? ¿Son diferentes o similares? ¿Qué opinas respecto a esto?

ACTIVIDAD DE CIERRE: «La importancia del debate e información en la comunidad»

Los estudiantes deben comentar el uso de la entrevista como recurso utilizado para conocer las opiniones de diversas personas.

Preguntas de cierre:

- › ¿Qué características tiene una conversación y una entrevista?
- › ¿Cuál es la diferencia entre una conversación y una entrevista?
- › ¿Qué valor tuvo conversar con personas adultas sobre la igualdad de derechos? ¿Qué aspectos rescatan de esta experiencia?

Indique que el producto de este trabajo se dará a conocer a la comunidad educativa.

EVALUACIÓN:

Concluya la actividad con una coevaluación del aprendizaje alcanzado por los niños y niñas. Se sugiere que cada grupo retroalimente los acuerdos y desacuerdos adquiridos por uno de los otros grupos.

Ficha del estudiante

Instrucción 1

Responder la siguiente ficha de trabajo a partir de las entrevistas realizadas y las visiones que consensue el grupo.

| | Adultos entrevistados | El grupo | Acuerdos y desacuerdos |
|--|-----------------------|----------|------------------------|
| ¿Qué piensa de la igualdad de derechos entre las personas? | | | |
| ¿Niñas y niños podemos tener una relación de igualdad o trato igualitario con los adultos como usted? | | | |
| ¿Cree que mejora la vida en comunidad el trato igualitario entre las personas? | | | |
| Reflexión del grupo | | | |

SESIÓN 4

Un mensaje ciudadano para mi escuela

OBJETIVO Y PROPÓSITOS DE LA SESIÓN:

En esta sesión se debe realizar un Foro Estudiantil donde los estudiantes puedan dialogar, a partir de sus convicciones, sobre lo que han aprendido y reflexionado respecto a la igualdad de derechos.

MATERIALES Y RECURSOS:

Video, proyector, guía para elaborar afiches, revistas, diarios para recortar, temperas y lápices de colores.

ACTIVIDAD DE INICIO:

Inicie la sesión señalando que el Foro debe seguir cuatro pasos principales:

- › Definir el tema central:
Se sugiere la igualdad de derechos entre el mundo adulto y el mundo de niños, niñas y jóvenes.
- › Elegir el moderador:
Debe ser un o una estudiante que presenta el tema, regula el debate y da la palabra.
- › Sintetizar las principales ideas expuestas:
Debe ser un o una estudiante que cumpla la función de secretaría, destacando las convergencias y divergencias entre los puntos de vista de los participantes.
- › Proponer principales conclusiones:
Momento del cierre del foro, donde el moderador recoge una o más conclusiones del diálogo.

Se sugiere invitar a distintos miembros de la comunidad escolar para participar de este diálogo.

ACTIVIDAD DE DESARROLLO: «Debatiendo sobre la igualdad de derechos»

El foro debe tener una duración de 60 minutos.

Orientaciones: promueva la participación activa de ambos géneros y otros grupos que se puedan ver excluidos; de espacio para que los mismos estudiantes puedan consensuar aspectos relativos a la organización y finalidad del Foro; cuide los tiempos en que cada estudiante da su palabra; integre y valore la diversidad la diversidad de puntos de vista que se puedan dar durante el diálogo.

ACTIVIDAD DE CIERRE: «¿Nos sentimos preparados para participar?»

Tras la realización del Foro Estudiantil, invite a los participantes a reflexionar sobre las siguientes preguntas: ¿Qué tan preparados se encuentran para dialogar y debatir sobre la igualdad de derechos con otras personas? ¿Qué cosas creen ustedes que dificultan su participación? ¿Cómo podríamos mejorar las condiciones y motivar la participación de todas y todos?

EVALUACIÓN:

Concluya la actividad con una autoevaluación del aprendizaje adquirido alcanzado y el desempeño de las niñas y niños.

Se sugiere que evalúen su nivel de compromiso y participación durante las cuatro sesiones, identificando qué aprendieron, qué actitudes deben conservar y qué disposiciones creen que debiesen mejorar.

Felicite a los estudiantes por su participación en el desarrollo de esta experiencia de aprendizaje.

Glosario de la experiencia de aprendizaje

Acuerdo

Los acuerdos son una de las formas que tenemos para decidir qué hacer cuando no todos pensamos igual sobre algo. Casi siempre tendremos que conversar mucho, tratar de convencer a los demás y también ceder un poco. Así se llega a los acuerdos, y hay que respetarlos. (www.constitucionario.cl)

Bien común

Es lo que nos sirve y nos hace bien a todos, incluso cuando no nos damos cuenta. Y, sobre todo, bien común es la idea de que la vida es mejor cuando toda la comunidad está bien, no solo una parte. Y no creas que es fácil, porque a las personas no nos hacen felices las mismas cosas. Trabajar por el bien común es lo que deben hacer los países democráticos, pero también cada uno de nosotros. Por ejemplo, cuidando los ríos y los bosques, o tomando siempre en consideración a los niños y las niñas. (www.constitucionario.cl)

Comunidad

La idea de comunidad —del latín *communitas* o *communitatis*— designa un grupo de individuos que tienen ciertos elementos comunes, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, cosmovisiones, ubica-

ción geográfica (barrio, comuna, sectores de la ciudad), estatus social, trabajos o roles sociales. Lo que caracteriza a las comunidades dentro del conjunto social es que tienen una identidad común que aglutina a sus miembros, y permite diferenciarlos en cultura y modo de vida de la sociedad en general, y de otras comunidades.⁷

Convivencia

Se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores de una comunidad. (Adaptado de www.convivenciaescolar.cl)

Democracia

El poder de elegir cómo queremos vivir, y de decidir quiénes van a ser nuestros gobernantes. Eso es la democracia: que las grandes decisiones se tomen según lo que opine la mayoría, respetando a las minorías. En democracia el voto de todas las personas es importante, porque es como un mandato a larga distancia para quienes nos gobiernan. (www.constitucionario.cl)

Derechos fundamentales

Son nuestros derechos más básicos, como el derecho a que nadie nos maltrate, a pasear por cualquier calle o a pensar lo que queramos. Eso significa que podemos pedir a nuestros familiares, a los vecinos, a desconocidos, a la policía y a las autoridades que respeten estos derechos y libertades que todos consideramos de tanto valor. (www.constitucionario.cl).

Diversidad

La diversidad es la variación entre los seres humanos, y eso es un valor. Cada uno de nosotros es un ejemplar único, no tenemos clones, y ya hace mucho tiempo decidimos que todos merecemos que nos respeten por igual. Así que lo más lógico es que demos la bienvenida a la idea de que la diversidad es algo positivo. (www.constitucionario.cl).

Empatía

es la capacidad para captar en profundidad el mundo subjetivo de otra persona, comprender y sentir sus sentimientos y su estado emocional.⁸

7 Congreso Nacional de Chile, Guía de Formación Cívica. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional, 2016, p. 59.

8 Rafael Bisquerra, Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional. Madrid: Wolster Kluwer, 2008, p. 126.

Familia

Todos tenemos una, y son las madres, los padres, los hermanos y hermanas, los abuelos, primos, tías, los convivientes, las parejas. Ser familia es estar juntos para quererse y ayudarse, y hay distintas formas de ser parientes. (www.constitucionario.cl).

Identidad

Es todo lo que te hace una persona única: las huellas de tus dedos, tu tono de voz, las cosas que acostumbras hacer, la comida que te gusta. La familia, las comunidades y las naciones también tienen una identidad, incluso las ciudades y los paisajes tienen una, y es como un tesoro común que queremos proteger para los niños del futuro. Recuerda: ser como quieres ser también es un derecho. (www.constitucionario.cl).

Igualdad

Es un valor, algo que consideramos bueno para todos, y no se trata de que todos nos vistamos con la misma ropa o escuchemos la misma música, ¡no, por favor! Es que seamos tratados con la misma dignidad y que tengamos los mismos derechos. (www.constitucionario.cl).

Migrantes

Son personas que han dejado su país y deciden quedarse a vivir en Chile, trabajando y desarrollándose aquí junto a sus familias. Enriquecen nuestras vidas y tienen derechos y deberes como cualquiera de nosotros. Piensa que la migración es un fenómeno mundial y que, así como este territorio recibió a muchos extranjeros en siglos pasados y hoy, muchos chilenos son migrantes en países tan diversos como Suecia, Australia o Argentina. (www.constitucionario.cl).

Participación Ciudadana

El involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. Esto recibió reconocimiento legal en nuestro país con la entrada en vigencia de la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que incorporó en nuestra legislación la afirmación de que "el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones". (www.minsejpres.gob.cl).

Respeto

Sentimos respeto por alguien cuando lo admiramos, pero también es respeto no molestar a alguien que no nos cae bien. No es fácil aceptar que los demás sean diferentes o que no hagan lo que queremos, pero la verdad es que tienen los mismos derechos que nosotros a no ser agredidos o molestados. El respeto consiste en reconocerles ese derecho. Si no, ¿por qué te van a respetar a ti? (www.constitucionario.cl).

Solidaridad

Es el valor de apoyarnos unos a otros, y especialmente de ayudar a aquellas personas cercanas y lejanas que están en una situación difícil o que han tenido mala suerte. Imagina que estamos todos en un barco a remo y a alguien se le cae el suyo al agua. No podemos seguir remando como si no hubiera pasado nada, ¡hay que conseguirle otro remo! (www.constitucionario.cl).



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile